

**ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y DE PROPUESTA DE
 ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS AUXILIARES PARA LA ATENCIÓN DEL AULARIO Y
 BIBLIOTECAS DE LOS CAMPUS DE PAMPLONA EN LA UNIVERSIDAD
 PÚBLICA DE NAVARRA
 (Expediente ABR0037/2025)**

En Pamplona, a las 13:45 horas del día 25 de marzo de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
 VOCAL TÉCNICO: D. Santiago Álvarez Folgueras
 VOCAL TÉCNICO: D. Alberto Isusi Lomas
 VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
 VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Aintzane Echaide Gamba

El objeto de la convocatoria es proceder al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar del licitador a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), dentro del plazo otorgado, se ha recibido la documentación aportada por la empresa EULEN, S.A. (A28517308), en relación con el trámite previsto en la condición particular 6, y en el Anexo III del Pliego Regulador del presente contrato.

Examinado el contenido de dicha documentación, el resultado de su valoración es el siguiente:

A) Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad contratista y, en su caso, su representación: Copia del certificado de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra, regulado por D.F. 174/2004, de 19 de abril, junto con una declaración responsable de su vigencia.	CONFORME
B) Acreditación de constitución de garantía definitiva. (4% del importe del valor estimado del contrato correspondiente al primer año, equivalente a 2.806,43 €).	CONFORME
C) Acreditación de su solvencia económica y financiera, técnica y profesional. • <u>Solvencia económica y financiera</u>, mediante la declaración formulada por entidades financieras o por alguno de los medios establecidos en las letras b y c del artículo 16.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. • <u>Solvencia técnica o profesional</u>, mediante la presentación de una relación de los principales contratos de la misma naturaleza ejecutados por la empresa adjudicataria que se refieran a los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y el	CONFORME

destinatario, público o privado, avalada por cualquier prueba admisible en Derecho.	
D) Certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplimiento del Plan de Igualdad y Discapacidad.	CONFORME
E) Copia de la póliza de responsabilidad civil y documentación que acredita el pago de la prima del seguro por la cuantía y riesgo establecido.	CONFORME
F) DACI, Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses.	CONFORME

Una vez verificada la capacidad de obrar de la empresa adjudicataria, y que ésta reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, la Mesa de Contratación, **ACUERDA**

Elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de la empresa EULEN, S.A. (A28517308), con una oferta económica de 17,06 €/hora por auxiliar de servicio (IVA excluido), y una bolsa de 100 horas de servicio sin coste para la Universidad Pública de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha señalados.

Para que conste, firman la presente acta.

Documento firmado electrónicamente por:

PRESIDENTE: Mar González Paredes

SECRETARIA: Aintzane Echaide Gamba